

GABRIEL LE BRAS

ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LAS FUENTES DE LA HISTORIA RELIGIOSA

QUE LOS intereses materiales y las doctrinas morales de la Iglesia tienen una influencia profunda en el movimiento de las economías y de las sociedades occidentales, es una verdad sin contradicción. ¿No podemos decir: una verdad de fe? Porque las formas, la medida, los efectos de esa influencia están sometidos a la apreciación de un público no ilustrado y de algunos escritores generalmente dogmáticos. Se transmiten sentencias contradictorias: por una parte, apologética discreta o indiscreta; por otra, crítica decidida; donde los apologistas descubren un tesoro de los pobres y hogar de la justicia, los críticos no ven más que sobreabundancia de riquezas y conservatismo estrecho o larvado.

Hace treinta años que estamos tratando de resolver una oposición igualmente radical, pero mucho menos oscura.¹ Una esperanza más vasta nos anima en la empresa muy modesta que colegas siempre preocupados por el adelanto de su ciencia me han sugerido.² Dividiendo la dificultad con barreras provisionales entre las religiones, los países y, sobre todo, los problemas,³ ¿no podrían obtenerse de la historia religiosa informes precisos sobre las estructuras eclesiásticas, todavía mal conocidas, y sobre las es-

¹ Entre las dos opiniones contradictorias sobre la Francia católica y la Francia atea. Es claro que el mismo simplismo y la misma pasión presiden uno y otro debate.

² "Lo que el conocimiento de la historia religiosa aporta al conocimiento del medio económico y social": éste fue el tema convenido con el comité de la *Revue Economique*.

³ Método elemental, que proponemos también para la construcción de la sociología religiosa.

estructuras profanas? ⁴ ¿No podría obtenerse una definición matizada de las concepciones económicas y sociales de la Iglesia? En resumen, ¿no podría, asimismo obtenerse la primera conclusión del debate, que deploramos sea tratado a menudo con ilógica prioridad, sobre la importancia de las fuerzas religiosas en la economía y la sociedad?

Incluso limitado al catolicismo y a Francia, nuestro examen será muy somero: no será inútil si inducimos a los investigadores aplicados a los problemas de plena actualidad a pensar que las fuentes históricas, de las que haremos un esquema, les son fácilmente accesibles y que encontrarán en ellas una respuesta a las curiosidades que acabamos de definir.⁵

I

Los acontecimientos que jalonan la cronología de la Iglesia, proporcionan su fondo a la historia tradicional. No son, a nuestros ojos, más que una parte de la historia constitucional, que no representa ella misma sino un substrato o un epifenómeno de la vida religiosa.⁶

Sin esos instrumentos y esos relatos no podríamos, sin embargo, situar al catolicismo en la perspectiva del tiempo. La sucesión de fechas y de hechos lo sitúa en el centro de las civilizaciones, donde se encuentra con lo económico y lo social. Desde hace dos milenios estos sincronismos elementales de la vida eclesiástica y la vida temporal iluminan nuestro pasado, nuestro presente, nuestro futuro próximo. Así, cada una de las Reformas —carolingia, gregoriana, tridentina y, puede añadirse, la Reforma contemporánea— tiene causas y consecuencias que se relacionan con el régimen de propiedad o la condición de los grupos.⁷ Así, la política pontificia contó en

⁴ Precisemos que el inmenso problema de las influencias económicas y sociales en la historia religiosa, instituciones y espíritu de la Iglesia no será examinado más que incidentalmente.

⁵ La preocupación por la información nos obliga a una anotación copiosa (en la que remitimos a nuestros anteriores desarrollos), y la voluntad de excluir una erudición vana, a simplificar las referencias.

⁶ Nuestra concepción del campo de la historia religiosa será definida próximamente en un artículo de la *Revue Historique*. En la *Introduction a l'étude du droit* (t. II, 1953, pp. 11-16), nos referimos al alcance de la cronología, pero también a sus límites.

⁷ La Reforma gregoriana, por ejemplo, planteó todos los problemas de la propiedad eclesiástica, y los movimientos actuales en el seno de la Iglesia ponen en discusión todos los problemas de la propiedad. Cada conmoción de la Iglesia traduce y resuelve provisionalmente un drama de adaptación de lo temporal a lo espiritual y de la expresión de lo espiritual en formas nuevas de lo temporal.

la Edad Media y cuenta hoy entre los “factores” del movimiento económico y, sobre todo, de la estructura social.⁸

Esta historia de los acontecimientos reserva un lugar al progreso del dogma y a las costumbres piadosas, pero da de ellos visiones separadas. Y deja a “especialistas” el cuidado de ocuparse de la doctrina y de la liturgia. Nosotros deseáramos que todo el *sistema* del catolicismo se incluyera en la historia de la Iglesia y se ligara a los acontecimientos.

Entendemos por sistema el conjunto de verdades en que debe creerse, de ritos oficiales, de moral y de disciplina; las ciencias que coordinan y comentan todas estas definiciones autoritarias: teología, liturgia, ética, derecho canónico; los medios de aplicación: magisterio, culto, gobierno y administración.⁹ Y deseamos la incorporación de todo este conjunto a la historia del catolicismo, mediante un estrecho enlace de cada parte con todos los acontecimientos que la explican o que ella explica.

Lo económico y lo social ocupan un lugar importante en todos los sectores que acabamos de evocar. Muy natural en las disciplinas de la vida social: moral y derecho canónico. Y muy necesario en las disciplinas de la vida sobrenatural: teología o liturgia. No sólo en el siglo XIII, sino en el XX, cuando el trabajo obedece a ciertos ritmos eclesíasticos y la Iglesia construye una teología del trabajo.¹⁰

La verdadera historia religiosa es, en nuestra opinión, la historia de la *vitalidad* de los sentimientos y las creencias, de las prácticas y las conductas. Una religión suscita construcciones y superficies que son los edificios o las instituciones, las teorías y los procedimientos, pero no vive profundamente más que en la cabeza y el corazón de los hombres. Es la fuerza de su conciencia y de su fe lo que el historiador psicólogo —el historiador ayudado por los cultivadores de todas las ciencias sociales— deberá tratar de medir a lo largo de la historia.¹¹

A lo largo de esta delicada empresa, encontrará móviles y también con-

⁸ Piénsese en las cruzadas; en el fisco romano. Y, hoy, en la resistencia al comunismo.

⁹ Esquema de varios artículos recientes, de los cuales el primero apareció en: *L'Année Sociologique*, en 1950.

¹⁰ El calendario del trabajo ha sido fijado por la Iglesia durante trece siglos; y las sociedades contemporáneas lo aceptan tácitamente; en cuanto a la teología del trabajo, ha sido iniciada recientemente.

¹¹ Es el objeto principal de todo nuestro esfuerzo, en el campo de la sociología. La estadística no nos brinda más que las primeras indicaciones. Corresponde a la psicología y a la historia investigar los significados y las raíces en el hombre y en el tiempo.

secuencias de orden económico y social, de las cuales hemos tratado de obtener en la práctica y más allá de la práctica, algunas pruebas o, al menos, algunos indicios.

*

El economista puede, sin iniciación especial, conocer todos los sectores de la historia religiosa, gracias a obras recientes. Desde hace treinta años, la historia general de la Iglesia ha sido escrita varias veces, no según la concepción muy amplia y provisionalmente ambiciosa que proponemos, sino con una erudición profunda y notables ampliaciones.¹²

Las diversas partes del sistema han sido profundizadas por estudiosos y las buenas síntesis se suceden a un ritmo acelerado. No hay disciplina que ofrezca manuales o tratados históricos de calidad superior, con toda la bibliografía, que las revistas mantienen al día.¹³ Sea cual sea el tema: organización de la propiedad o del trabajo, moneda y precios, usura o interés, es fácil recoger toda la información religiosa necesaria para un estudio económico o social.

Un economista puede tener el deseo justo de ir a las fuentes. Tarea fácil y digna de encomio. Su técnica lo hará descubrir secretos impenetrables para un historiador del derecho canónico o de la teología, que le esclarecerán sus problemas.¹⁴ Cada uno de los campos que hemos entrevisto tiene sus fuentes particulares, que verifican y explotan cada una de las obras generales o especiales: no hay dificultad para señalarlas,

¹² La más reciente y más extensa es la *Histoire de l'Église depuis les origines jusqu'à nos jours*, iniciada por Augustin Fliche y Victor Martin, dirigida actualmente por J. B. Duroselle y Eugene Jarry, de la que han aparecido 17 volúmenes. De inspiración católica, está redactada exclusivamente por universitarios. Obras de todas las tendencias figuran, naturalmente, en las bibliografías.

¹³ Véase las listas de estas obras fundamentales y de esas revistas necesarias en mis *Prolégomènes* a la *Histoire générale du droit et des institutions de l'Église en Occident*, París, 1955. Una bibliografía completa es ofrecida por la *Revue d'Histoire Ecclésiastique*. No he y ya una obra, un artículo que interese lo económico y lo social que no sea señalado inmediatamente, reseñado, discutido en alguna publicación periódica. Los resultados son consignados en diccionarios de teología, de derecho canónico, de liturgia, de espiritualidad: los que publica la Librería Letouzey están sometidos a la censura eclesiástica, pero también a la crítica de cada autor. La *Realenzyklopädie* de Hauck (prot.) conserva un gran valor.

¹⁴ Nuestra experiencia nos ha enseñado que los técnicos de la economía pueden, por sí solos, descubrir las finezas de las operaciones de banca y de las prácticas del comercio.

para obtenerlas en las bibliotecas y los archivos. Una presentación elemental convencerá de ello, espero, a todos nuestros lectores.

De las fuentes propiamente históricas de la historia religiosa, muchas no contienen sino muy pocos elementos económicos y sociales. La cantidad enorme de crónicas, las biografías, los escritos espirituales ofrecen anécdotas o visiones fugitivas.¹⁵ Hay más en las correspondencias, los sermones, los mandamientos.¹⁶ Para la época contemporánea, la prensa y especialmente la *Semaine religieuse* de cada diócesis ofrece indicaciones sobre la vida cultural y social.¹⁷

Las leyes universales emanan de los dos órganos ecuménicos: el Papado y el Concilio (que desde el siglo XII está estrechamente subordinado al Pontífice romano). Están contenidas en los códigos oficiales u oficiosos.¹⁸

¹⁵ No dudamos que un economista pudiera extraer datos útiles, ya de la hagiografía (que los Bollandistas hacen accesible), o de las *Vitae paparum*, o incluso de los místicos. Pero el esfuerzo sería desproporcionado al resultado.

¹⁶ Los sermonarios han sido explorados en parte para el estudio de la sociedad. Se ha violado con menos liberalidad el secreto de las correspondencias que, sin embargo, revelan tantos detalles, ya sea sobre la situación económica y social del clero, o sobre las opiniones privadas de los miembros de la jerarquía. Los agentes generales del clero han brindado ya algunos materiales (a P. de Vaissière, por ejemplo) y reservan más para los que quieran consultarlos en los Archivos nacionales, serie G8: más de 3 000 volúmenes, 2 inventarios numéricos. En cuanto a los mandamientos, cartas pastorales, circulares y avisos, expresan la opinión pública de los obispos sobre ciertos problemas económicos y sociales: a título de ello, podrían ser examinados a partir del siglo XVIII.

¹⁷ Este órgano del Obispado apareció en Francia bajo el Segundo Imperio. El ejemplo vino de París, seguido inmediatamente por Chartres (1857). Un agregado del C.N.R.S. ha emprendido su rastreo y destacará lo que se refiera a lo económico y social.

¹⁸ El *Corpus juris canonici*, compuesto del *Decreto* de Graciano (C. 1140) y de las colecciones de *Decretales* (1234, 1298, 1317) contiene toda la legislación oficial de la Iglesia y no fue reemplazado sino hasta 1917 por el *Codex juris canonici*. Una edición científica del *Corpus* fue promovida por E. FRIEDBERG (reimpresión 1955). Manejo de una simplicidad perfecta: basta con saber el plan y el carácter de cada parte, que una obra elemental, como la de CIMETIER (*Les sources du droit ecclésiastique*, Bloud et Gay, 1930) o erudita como la STICKLER (*Historia juris canonici latini*, Turín, 1950) dará a conocer claramente.

Se refiere especialmente a la economía: las series relativas a la propiedad, los contratos, los delitos (por ejemplo, la usura); la sociedad: las series sobre el matrimonio, la guerra, las relaciones con el Estado. El estudio de esas dos categorías se ha iniciado. Así: W. HOLTZMANN, "Sozial und Wirtschaftsgeschichtliches aus Decretalen", en *Rheinische Vierteljahrsblätter*, 1950-51, XV-XVI, pp. 258-66. P. ANDRIEUX GUITRANCOURT, *Les principes sociaux du droit canonique contemporain*, París, 1939.

Cada circunscripción, cada cuerpo tiene sus leyes particulares, conservadas en colecciones de concilios provinciales, de estatutos sinodales, de reglas y de constituciones monásticas.¹⁹

Si se admite nuestra morfología del derecho canónico, el objeto de esas innumerables leyes sería triple: la comunidad encuentra allí los principios de su orden interior, de sus relaciones con la sociedad secular y con el más allá.²⁰ Los dos primeros sectores nos tocan de cerca.

Los archivos de la administración eclesiástica son de una abrumadora riqueza: en Roma, registros de los Papas, decisiones de las congregaciones, expedientes de los oficios, especialmente de la Cámara apostólica (tan importante para la historia financiera);²¹ en la diócesis más pequeña, estados del personal, cuentas, inventarios, procesos verbales de visitas, registros de oficialidades que guardan los depósitos del Departamento o del Obispado;²² los cartularios conservan las actas de la administración económica, de las que una parte, menos accesible, se encuentra en el tesoro de los archivos notariales.²³

Nada más fácil de seguir que el desarrollo del pensamiento religioso en todos los temas que se refieren a la economía y la sociedad. En las escue-

¹⁹ Los concilios provinciales están en la *Amplissima collectio*, de J. B. MANSI y en las colecciones nacionales o regionales que poseen todas las grandes bibliotecas. Reglas y constituciones monásticas, en HOLSTEIN-BROCKIE, *Codex Regularum...*, 6 vols, Augsburgo, 1759, y en innumerables ediciones. M. Artone prepara un catálogo de estudios sinodales.

²⁰ *Prolegomènes...*, 1a. parte, c. II. Nuestro plan, que será también el plan de las *Institutions de la Chrétienté* (en prensa) hará pues un gran lugar a lo económico y social, que no le han otorgado hasta ahora las *Historias y Tratados* de derecho canónico.

²¹ Los *Registros des Papes* están editados en gran parte (varias Tablas) gracias a los cuidados de la Escuela Francesa de Roma. Se encuentran las principales decisiones de las congregaciones en las *Fontes* del cardenal Gasparri. En cuanto a la Cámara apostólica y a las finanzas pontificales, conocemos los trabajos de LUNT, de MOLLAT, de RENOARD, importantes para la historia económica tanto como para la historia general.

²² En los archivos departamentales, serie G, inventariada por todas partes. En los obispados, pocas piezas anteriores al siglo XIX, pocos inventarios: una clasificación metódica, realizada en algunas diócesis (Coutances, Blois, Périgueux, etc.) da a las investigaciones que recomendamos una justificación suficiente para la época contemporánea.

²³ STEIN ha publicado el Inventario de los cartularios franceses. La clasificación y la explotación de los archivos notariales son uno de los progresos recientes de los historiadores. M. Monicat, conservador de los Archivos nacionales, podría ser consultado provechosamente.

las de teología, se comentaban las *Sentences* de Pierre Lombard;²⁴ en las escuelas de derecho, el *Corpus*.²⁵ Una vez destacados los textos fundamentales, basta con hojear en el orden cronológico a los principales doctores, a lo que se añadirán las monografías y las Sumas.²⁶

II

De estas fuentes voluminosas y variadas ¿qué beneficio puede obtener el estudioso aplicado al estudio de la economía y de la sociedad?

Indiscutiblemente, el conocimiento de las estructuras eclesiásticas y amplias perspectivas sobre las estructuras profanas, desde hace diecinueve siglos: si el presente y el futuro le interesan más que el pasado (del que no podría desinteresarse ningún hombre cultivado) limitará su investigación al siglo xx, sin olvidar la fuerza de la tradición. Tan evidente es la presencia en esos textos y en esos hechos de una concepción de la economía y de la sociedad eclesiástica y civil. Finalmente, el problema, resuelto a menudo por sistema y por una ilógica prioridad, de la influencia de la Iglesia, es atraído por la meditación sobre las realidades y las doctrinas.

En ningún momento sabemos cuál fue la proporción de la fortuna eclesiástica en la riqueza de una nación. Desde Clotario II hasta Luis XVI, se acostumbra fijar en alrededor de un tercio del territorio el total de sus posesiones en Francia. La verdad es que el volumen no ha dejado de variar, por el juego de liberalidades y expoliaciones. Y lo que nos gustaría conocer es la consistencia: inmuebles urbanos, tierras de labor, prados, bosques, estanques.

Tenemos los elementos de este inventario para un gran número de establecimientos monásticos, de capítulos y de obispados. Tantas monografías

²⁴ Obra terminada poco después de 1150, editada en Quaracchi en 1916, que contiene series de textos sobre el matrimonio, la usura, etc., convertido en el siglo xiii en manual de enseñanza. Sería superfluo recomendar la lectura de TOMÁS DE AQUINO: no otorgarle el monopolio a ese genio.

²⁵ *Décret et Décrétales* fueron comentados por el maestro, un texto tras otro.

²⁶ Lista de los comentarios de las *Sentences*, establecidos por STEEGMÜLLER; comentarios del *Corpus*, por SCHULTE, que dedica también notas a las monografías y a las *Sumas*. Un economista que quisiera conceder algunos días a la historia de la usura, no tendría más que acudir (con la ayuda de los *Dictionnaires*) a los textos fundamentales de las *Sentences* y del *Corpus* y a la lista de comentaristas, de los que consultaría a los más notables en una gran biblioteca. Esta operación, de una simplicidad extrema, habría sido muy provechosa a muchos autores; a los historiadores de las doctrinas medievales, por ejemplo.

como es posible y, de hecho, cada año nos proporciona algunas.²⁷ Tenemos cálculos del ingreso de los beneficios en las diócesis; catálogos cuyo estudio se perfecciona.²⁸ En varias ocasiones, los Estados han trazado cuadros de esos patrimonios codiciados o confiscados; de tal manera que el volumen y la distribución geográfica de los bienes eclesiásticos y monásticos pueden calcularse hoy, sin demasiados errores, en diversas regiones, en diversos períodos.²⁹

Estos mapas no dan más que una visión inerte: representan no sólo explotaciones agrícolas, sino establecimientos de crédito, centros comerciales, industrias centralizadas, en una palabra, estructuras de las que conocemos las líneas más que el relieve. Identificar todas esas funciones económicas de la propiedad de las iglesias y de los monasterios es una tarea útil para el conocimiento de todo nuestro pasado.³⁰

Desde hace siglo y medio, la fortuna eclesiástica, reducida, se disimula. Tenemos cierta idea de ello respecto al siglo XIX, aunque el estado temporal de las diócesis sea mal conocido.³¹ La Separación creó el misterio; pero también la angustia, privando de recursos al más necesitado de todos los cuerpos.³²

En tiempos del Concordato, de la prosperidad de las congregaciones y de los notables, la Iglesia no tuvo grandes preocupaciones financieras. Esta es una de las razones de su insensibilidad a la revolución económica de la que era testigo desatento y como desinteresado.

La economía ocupa hoy, en la vida de la Iglesia, un lugar que no sospechan los de afuera —ni, incluso, todos los de adentro—. Miseria del clero

²⁷ Tesis de las facultades de derecho, como la de MARCEL DAVID sobre la Iglesia de Lión (siglos X al XIII); o de la Escuela de Chartres, como la de MICHEL LE GRAND, sobre el capítulo de Chartres (siglos XII al XVI), de R. AUDOUY sobre la abadía de Longchamp o de R. FOSSIER, sobre Clairvaux.

²⁸ M. de Font-Réaul dará pronto un buen ejemplo.

²⁹ Para la Revolución, series F19 y D XIX en los archivos nacionales, serie L en los archivos departamentales, y numerosos trabajos particulares.

La historia de la propiedad eclesiástica en Francia ha sido llevada por monseñor Lesne hasta el siglo XII. Sería deseable conducirla hasta la fecha de 1956 o, al menos, de 1800.

³⁰ R. GÉNESTAL dio un buen ejemplo, al estudiar los monasterios como establecimientos de crédito.

³¹ Las crisis financieras, cada cierto tiempo, hacían aparecer la mediocridad de los recursos. Así, en Chartres, en 1836, una circular episcopal revela la situación casi desesperada de los seminarios. E. SEVRIN, *Mgr. Clausel de Montals*, París, 1955, pp. 212-14.

³² A causa de las cargas del culto y de la caridad.

en los campos no cristianos; escasez en los puestos de enseñanza, las vicarías, las capellanías; penuria de los monasterios femeninos; desequilibrio presupuestal de las escuelas libres; en todas partes, dificultades que van hasta lo trágico.³³

¿Cómo estudiar este fenómeno que ocupa, bajo distintas máscaras, tanto lugar en nuestra vida política, y no deja de afectar a la economía de las familias y de ciertos oficios?³⁴ Mediante investigaciones conducidas con tacto y de las que podrían publicarse algunas conclusiones generales.³⁵

La influencia, directa o indirecta, de esta fortuna será ininteligible si consideramos a la Iglesia como un bloque. Es necesario observar la distribución: entonces aparecerán, en todo el viejo Occidente, las clases sociales del clero. La aristocracia episcopal ha atraído las miradas desde hace tiempo. Apenas comenzamos a discernir las capas del proletariado, quizás subproletariado eclesiástico.

Durante toda la Edad Media, los curas de las parroquias rurales estuvieron bajo la dependencia estrecha de los grandes propietarios laicos, eclesiásticos o monásticos. Su condición material, generalmente mediocre, era a menudo cercana a la miseria, y, ni su instrucción, ni su modo de vida, destacaba ordinariamente su prestigio.³⁶ Todavía más precaria era la suerte de los numerosos capellanes que, desde el siglo XII, bajo nombres diversos, sirvieron a las fundaciones: el ingreso, mediocre desde un principio, se depreciaba con la moneda, no bastaba para alimentar a un hombre. Así se constituyó una verdadera clase de sacerdotes-trabajadores, cuyo

³³ He aquí una crisis que los economistas han observado bien, que afecta a miles de clérigos y de religiosas, a millones de laicos. Las dificultades financieras del clero alimentan a la literatura; las de las escuelas, a la política; las de los claustros, a la angustia de sus familiares. Como consecuencia de la ruina de fortunas privadas, muchos monasterios de mujeres han quedado reducidos a la miseria. La sustitución necesaria de la contemplación por el trabajo manual, conduce a la transformación sensible de las reglas y constituciones. Influencia inesperada de lo económico sobre lo espiritual.

³⁴ La necesidad de dinero para las escuelas privadas plantea un problema de asistencia pública, ocasiona el conflicto escolar. Obliga a muchas familias a sacrificios. La miseria de los claustros acarrea otras y, cuando las religiosas adoptan un oficio, puede resentirse su competencia.

³⁵ La jerarquía temería que una divulgación desviara de la vida eclesiástica o religiosa, a muchas vocaciones prudentes. Y la delicadeza de los intereses fortalece ese voto de silencio.

³⁶ Pruebas en nuestro capítulo de la obra colectiva: *Prêtres d'hier et d'aujourd'hui*, París, 1954.

estudio recomendamos.³⁷ En las ciudades se formó una plebe clerical en la Edad Media, para el servicio de las catedrales y de los canónigos. Todo el cuadro de la sociedad clerical en la Cristiandad medieval y moderna espera sus pintores.

¿Se conoce mucho mejor al clero contemporáneo? No se reconoce a sí mismo en ninguna de las obras literarias que lo toman como tema. Muchas ilusiones se extienden y nuestro propósito es destruir algunas, después de una larga frecuentación de los clérigos de la Iglesia romana en Europa.

No hay ya casi prelados fastuosos: el nivel de la vida de un arzobispo supera raramente al de su notario o de su médico. Pero siempre hay un conjunto de clérigos cuya situación económica permanece por debajo de la de un jornalero.³⁸ Las repercusiones se producen, no sólo en el orden político, sino en el orden social (especialmente sobre el prestigio). Así, la historia religiosa que se desenvuelve ante nuestros ojos ofrece al economista y al sociólogo espectáculos de un interés constante.

No faltan indicaciones sobre las fortunas privadas en la Edad Media en las donaciones y testamentos que conservan cartularios y registros de oficialidades.³⁹ Las operaciones de los banqueros, de los comerciantes, reveladas sin benevolencia en los sermones, en las *Sommes de confesseurs*.⁴⁰ Y las cuentas de los organismos eclesiásticos —desde las de la Santa Sede hasta las de las fábricas rurales— ofrecen datos para la historia de los precios.⁴¹

³⁷ M. QUÉGUINER inició el estudio de las capellanías en Francia (tesis de la Escuela de Chartres, 1950). En la Edad Media, serían deseables investigaciones profundas sobre el clero de algunas diócesis antes de la Revolución.

³⁸ Tengo ante mis ojos el estado de los sueldos *anuales* en una importante diócesis del sur: curas, de 87,120 a 72,000; vicarios: 72,000; profesores de seminario; 21,450 más alimentación, alojamiento y ropa limpia. Añádanse los honorarios de misa y, en las parroquias, las ganancias casuales: casi nunca se supera un ingreso mensual de 15,000 francos.

³⁹ Proporción a menudo conjetural: las cifras brutas o las enumeraciones de inmuebles tienen ya importancia. Véanse, por ejemplo, las cartas de Saint-Martin-des-Champs o los testamentos de la Oficialía de Besançon.

⁴⁰ Las principales de estas *Sommes* están impresas: se encuentran, por ejemplo, en la biblioteca de la Sorbona. Y su árbol genealógico está bien establecido. Cf. A. VAN HOVE, *Prolegomena...*, 2a. ed., Malines-Roma, 1945, pp. 512-17. Un alumno de la escuela normal examinó esta instructiva literatura y preparó la edición de Jean de Fribourg.

⁴¹ Los documentos romanos están impresos en parte; los de las fábricas, pue-

El estudio de las liberalidades y de las cuentas de fábrica podría ser llevado hasta 1905, en los archivos departamentales y los estudios notariales, para un mejor conocimiento de la economía profana.

La sociedad secular se deja entrever en los cánones conciliares y las decretales;⁴² en los sermones que la fustigan, en los tratados de derechos honoríficos al servicio de los señores.⁴³ En la época moderna, los mandamientos episcopales, los catecismos, la prensa religiosa ofrecen indicaciones sobre la jerarquía.⁴⁴

Hemos distinguido el reflejo de dos sociedades, de dos economías en la historia religiosa. La realidad es, al mismo tiempo, más simple y más compleja.

En la Edad Media, las dos sociedades son estrechamente solidarias. Todo francés se reconoce súbdito del rey y del papa: no hay más que una sociedad, oficialmente cristiana, es decir, sometida a las leyes de los soberanos, de los cuales uno dicta al otro sus principios. Y la Iglesia, primer cuerpo del reino, detenta una parte tan grande de los bienes que sufre la sujeción de lo temporal.

En nuestros días, la sociedad parroquial se compone casi exclusivamente de las clases ricas o acomodadas: si la historia religiosa es, en primer lugar, la historia de la vitalidad, se reconocerá que nos ayuda a delimitar los barrios de la comodidad y de la burguesía.⁴⁵

La Iglesia considera ese fenómeno como el más doloroso de su vida actual.

Cuando la historia religiosa viene a separarse de la historia de una economía y de una sociedad, deja de ofrecer una perspectiva sobre toda la civilización. Los sectores que abraza contienen todavía muchas revelaciones.

den verse en los archivos públicos, donde varios aspirantes al doctorado han llevado a cabo investigaciones, desde el punto de vista canónico.

⁴² Sobre todo, en la exposición de motivos, raramente optimistas.

⁴³ Muy detallados e instructivos para la historia de la autoridad social.

⁴⁴ Los documentos de la autoridad atestiguan la reverencia; la prensa describe acontecimientos locales, cortejos.

⁴⁵ Tal es la conclusión de todas las investigaciones urbanas sobre la práctica religiosa. Los mapas establecidos por M. Petit para la parroquia Saint-Laurent, por M. Isambert, para la parroquia Saint-Hippolyte en París, por Mme. Perrot para Grenoble, ilustran nuestra afirmación.

*

Por doctrina económica y social de la Iglesia, entiéndase la doctrina de las Escuelas y de la jerarquía. La masa del clero ha podido contentarse con una adhesión pasiva; los laicos, aunque pertenezcan a la Iglesia, la han combatido a menudo; entre los doctores mismos el acuerdo no fue siempre constante.

Con estas reservas, las doctrinas profesadas en la Iglesia se conocen hoy bastante exactamente: no hay casi un texto de los Padres o de los escolásticos, de los papas de la Edad Media o de los tiempos modernos, que no haya sido utilizado varias veces; las síntesis y las monografías abundan.⁴⁶

Si hubiera que resumir en cinco líneas esta biblioteca, conservaríamos el favor de la Iglesia medieval por la producción, su desconfianza hacia las ganancias provenientes del cambio, su preocupación por la justicia en los contratos; en la Iglesia contemporánea, su concepción social de la propiedad, sus reprobaciones, neutralizadas por sus temores, en cuanto a la distribución de las riquezas: la relación entre el relieve dado a los principios y los intereses inmediatos a la Iglesia se impone peligrosamente y no puede aflojarse sin riesgo.⁴⁷

Así se enmarañan los problemas económico y social, cuya conjunción ha atado a veces el pensamiento de los teólogos y desviado tan gravemente la acción del episcopado en el siglo XIX. Una serie de obras eruditas (y a veces polémicas) nos aclaran sobre los puntos de vista sociales de la jerarquía y la de *élite* pensante o bien-pensante. La historia religiosa, propiamente religiosa, de Francia a partir de la Revolución, otorga un amplio lugar al cristianismo social, que es un esfuerzo de adaptación de la sociedad moderna a la moral católica.⁴⁸ Un esfuerzo realizado casi exclusivamente por los laicos, mientras que el episcopado, inconsciente de la revolución económica y social que sacude al país, se acantonaba en la defensa del orden y la predicación de una caridad propia para mantenerlo.⁴⁹

⁴⁶ Bastará con citar a JOSEPH A. SCHUMPETER, *History of Economic Analysis*, Nueva York, 1954, pp. 71-106. En la *Cambridge Economic History*, vol. III, daremos una exposición de las doctrinas medievales y una bibliografía.

⁴⁷ Sin abandonar estos principios, la Iglesia se ve conducida a tolerar ciertas formas y a tratar con miramientos a ciertos grupos, para evitar perturbaciones graves y mantener su equilibrio temporal.

⁴⁸ Buen resumen en la *Histoire religieuse de la France contemporaine*, de ADRIEN DANSETTE. Casi nada en las *Histoires*, más propiamente eclesiásticas, de CHARLES POULET y GEORGES GOYAU. Las obras de J. B. DUROSELLE, de H. ROLLET, de G. HOOG presentan las diversas fases del movimiento.

⁴⁹ "El episcopado, escribe DUROSELLE, ¿ha dado algunos reclutas a ese cato-

Que la historia religiosa no es sólo la historia de la ortodoxia, no dejamos de repetirlo, corrigiendo así el error de óptica de nuestros manuales. Cátaros y jansenistas, que en determinadas diócesis han sumergido a los obedientes, profesan doctrinas económicas y sociales que traducen el sentimiento de masas, de clases o de cuerpos.⁵⁰ Desde el siglo XII (y quizá desde la Antigüedad), una tradición de desprendimiento, de pobreza, de comunidad se opone a los abusos y a veces a los usos del Poder.⁵¹ Todas estas doctrinas, que la Iglesia ha condenado como sospechosas, tienen un significado y una acción que el economista cuidará de no subestimar.

De que esas doctrinas económicas y sociales son el origen de muchas de nuestras teorías o de nuestras tendencias actuales; de que sus argumentos no han dejado de conmover a los sabios contemporáneos, es testigo Schumpeter entre los economistas y Wach entre los sociólogos.⁵² Casi no hay pensamiento sobre las relaciones económicas y sociales que no esté en concordancia o en reacción (al menos parcial) con una tradición teológica: cristianos o marxistas y el mismo lord Keynes abordan ciertos problemas per-

licismo social? No osaríamos responder afirmativamente. Cuando más, en las semanas que siguieron a febrero, los prelados, uniéndose a la República, parecen abrirse a veces a la conciencia de los problemas nuevos. Luego, después del 15 de mayo y de las jornadas de junio, vuelven a la actitud más conservadora y marchan a menudo a la cabeza de la cruzada antisocial" (*Les débuts du catholicisme social en France, 1822-1870*, París, 1951, p. 414). Psicología de las más representativas de un episcopado orientado hacia el Antiguo Régimen e incapaz, a pesar de su celo, de percibir los problemas económicos y sociales, en las obras muy esclarecedoras de P. DROULERS, *Action pastorale et problème social sous la Monarchie de Juillet chez Mgr d'Astros, archevêque de Toulouse, censeur de la Mennais*, París, 1954; R. LIMOUZIN-LAMOTHE, *Monseigneur de Quelen, archevêque de Paris. Son rôle dans l'Eglise de France de 1815 a 1839 d'après ses archives privées*, tomo I, *La Restauration*, París, 1955; E. E. SERVIN, *Mgr Clausel de Montals, évêque de Chartres (1769-1857)*, 2 vols., París, 1955.

⁵⁰ E. PRÉCLIN, *Conséquences sociales du jansénisme*, en *Introduction aux études d'histoire ecclésiastique locale* de V. CARRIERE, t. III, 1936, pp. 592-635. El estudio, actualmente floreciente, de los cátaros y jansenistas, pone de relieve estas doctrinas y acciones de esas verdaderas iglesias dentro de la Iglesia.

⁵¹ Impulso que lleva a la crisis de los espirituales y que puede observarse en todas las épocas de oposición al rigor del sistema jurídico de la Iglesia romana.

⁵² J. SCHUMPETER, *Epochen der Dogmen und Methodengeschichte*, Tubinga, 1912 (traducción inglesa: *Economic Doctrine and Method*, Londres, 1954). El autor destaca la permanente importancia de las doctrinas teológicas del precio justo, el interés y el dinero. J. WACH, en su *Sociología de la Religión* (México, F. C. E., 1946), ha señalado la parte de los escolásticos en nuestras diferenciaciones y calaba hondo en sus estudios de historia religiosa cuando lo sorprendió la muerte.

manentes sobre los cuales Agustín o Santo Tomás ejercieron su reflexión, que es una de las glorias de la historia religiosa.⁵³

*

Lo que las fuentes de la historia religiosa nos revelan menos claramente es la influencia de las posiciones de la Iglesia —principios y hechos— sobre la economía y la sociedad de una época. Se admite demasiado fácilmente que las doctrinas de la usura y del precio justo dominaron la economía medieval. El problema, en nuestra opinión, no puede ser resuelto por etapas.

Preguntamos, en primer lugar, qué factores determinaban la política de la Iglesia. Entre sus intereses y su moral no había siempre un acuerdo constante. En la Edad Media, sus prohibiciones obstaculizaban sus operaciones comerciales.⁵⁴ Y uno de los dramas de la época moderna y contemporánea es que, para su salvaguardia económica y social, ha apoyado a menudo una economía y una sociedad cuyos principios o funcionamiento condena su moral.⁵⁵

La acción de la Iglesia encuentra auxiliares y también obstáculos cuya importancia no ha sido suficientemente apreciada. Sin duda, los principales obstáculos han sido, en todas las épocas, el interés material y la debilidad religiosa de los bautizados. A los requerimientos, a las ambiciones de la Iglesia, preferían su propia comodidad. La moral no conmovía ni su conciencia ni, muchas veces, su fe. Es aquí donde la medida de la vitalidad religiosa nos da cuenta del efecto probable de las enseñanzas y de las presiones. ¿Cuántos hombres de negocios inscritos en los regis-

⁵³ En el fondo, la preocupación central de los doctores de la Iglesia, como de sus jerarcas, es el equilibrio: *pax, tranquillitas ordinis*. Justo empleo de cada uno, justa distribución entre todos.

⁵⁴ Un monasterio podía tener capitales que colocar, préstamos que estipular. Los decretales y los cartularios nos ponen en presencia del caso y de sus resoluciones.

⁵⁵ A decir verdad, las injusticias del *sistema* social no fueron discernidas por el episcopado sino en el curso del siglo xx. Para monseñor d'Astros o monseñor de Quelen, "el orden establecido" no interviene para nada en la descristianización y toda busca de innovación es impía. Véase, por ejemplo, DROULERS, *op. cit.*, p. 360. Cuando el desorden establecido en la economía y la sociedad fue observado por los obispos, lo denunciaron para suscitar reformas, temiendo con prudencia una subversión de la que la Iglesia habría sido la primera víctima. Hay que advertir que esta moderación, esta tolerancia parcial, se explica y se justifica mucho mejor que la incomprensión total del episcopado del siglo xix.

tros de la parroquia y quizás de las cofradías respetan, pública y secretamente los preceptos de la justicia y de la ley? ⁵⁶

Para el logro de sus objetivos, la Iglesia ha ejercido, por mucho tiempo, una presión sobre los poderes políticos a los cuales estuvo asociada hasta la Revolución; y que no han dejado de oír —no siempre entendiéndolos— invitaciones o consejos. La historia religiosa conserva el recuerdo de las intervenciones públicas.⁵⁷ Sería deseable que los retuviera con una atención permanente y que vigilara de cerca los confines de la política, donde se negocian los subsidios y los apoyos. Sin ninguna indiscreción, registraría hechos significativos al mismo tiempo que para la religión y para la economía, para la sociedad.

¿Qué nos enseña la historia religiosa sobre el resultado de las presiones de la Iglesia? La investigación sería fácil y limitada para la Edad Media; compleja y amplia para los tiempos modernos. Hasta el siglo xvi, se trataría en primer lugar de confrontar las leyes y las costumbres, las doctrinas y la jurisprudencia con las exigencias canónicas.⁵⁸ Entre las fuentes de la historia religiosa, los testamentos de los usureros, los registros de oficialidades, las anécdotas de los cronistas nos dejan entrever sumisiones y desobediencias. Lejos de compartir el optimismo de los historiadores, dispuestos a identificar el hecho con el derecho, pensamos que la historia religiosa nos sugiere el contraste normal entre sistemas y realidades. Si las reglas y las sanciones ponen frenos a las pasiones del lucro y de la prepotencia, encuentran una ordinaria voluntad de resistencia. Mala disposición para el equilibrio social; buena suerte para la economía, cuya ingeniosidad en las técnicas de substitución asegura el progreso.⁵⁹

⁵⁶ No se trata de contar a los bautizados, los practicantes, ni, incluso, los devotos, sino a aquellos que obedecen notoriamente las leyes y la moral impuestas por la Iglesia. El cálculo es muy difícil, aunque las infracciones graves no escapan a menudo a los ojos de los lugareños, ni, incluso, a los ciudadanos. Queremos subrayar que la medida de la sumisión a las leyes es más importante que el análisis de las leyes y que el verdadero problema de la legislación económica y social de la Iglesia es, para el economista y el sociólogo, el problema de la aplicación.

⁵⁷ ¿Qué útil sería que se revelaran todas sus intervenciones y sus éxitos! Habría que seguir la acción de los obispos y de los laicos cerca de los príncipes y en las asambleas, en todos los asuntos referentes a lo económico y social, su interpretación de la moral cristiana y las intervenciones eclesiásticas, ya se trate de reglamentación del trabajo o de conversión de rentas (ejemplo: monseñor de Quelen, en 1824, haciendo fracasar la conversión; LIMOUZIN-LAMOTHE, *op. cit.*, p. 160).

⁵⁸ Será este uno de los objetos de la *Histoire du droit et des institutions de l'Église en Occident*. Las relaciones del derecho canónico con los derechos seculares no han sido ahondadas más que en muy pocos aspectos.

⁵⁹ Los inventos para torcer la prohibición de la usura son bien conocidos:

Desde la crisis del siglo xvi, los intereses y las doctrinas de la Iglesia jerárquica han tenido menos peso en la sociedad civil. Mediante la política, sin embargo, la Iglesia imponía o reforzaba la tradición de un sistema económico y social. Pero ese sistema seguía siendo debilitado por las disidencias. La querrela del jansenismo, que consideramos el hecho más importante de la historia religiosa bajo el Antiguo Régimen, debilita a un mundo heredero de las estructuras medievales.

El problema mayor es el de la influencia de los intereses y las doctrinas eclesiásticas sobre la instauración y el destino de los regímenes que ha conocido Occidente. Por la historia religiosa conocemos el apoyo o las resistencias de la jerarquía, así como los de los fieles. Y encontramos también alguna indicación sobre la participación de la Iglesia en el nacimiento del capitalismo o del espíritu burgués.⁶⁰ Sabemos cómo las estructuras han sido defendidas por la jerarquía, discutidas por una *élite* de fieles, debilitadas por críticas nuevas, en nombre de los principales cristianos. En la historia religiosa de nuestra época ¿se negará que el ala izquierda del catolicismo ocupa un lugar importante y que abate a las antiguas jerarquías, es decir, al capitalismo?

Las funciones de la historia religiosa ofrecen una información abundante sobre la riqueza y la sociedad eclesiástica, sobre las doctrinas económicas y sociales de los papas y los doctores; atestiguan claramente la influencia de los intereses y las ideas de la Iglesia referentes a la economía y la sociedad secular, de las que dejan entrever algunos aspectos, en un espejo a veces deformador.

Lo que un economista de hoy puede encontrar en ellas es la génesis de las estructuras y las técnicas, de los sistemas y las esperanzas en las que su visión presente se inicia y se gasta.

A los historiadores corresponde trazar conclusiones que unirán más a la economía, alimentada de álgebra y de trigonometría, al cortejo de las ciencias humanas. Pero el historiador de las religiones no podrá explorar las fuentes más que con la ayuda del crematista y del contador. Qué beneficio para una cultura clásica y moderna la alianza de los investigadores que pasan por estar dedicados al objeto más espiritual y al más temporal: el contrato es sólo ilusorio entre sus benéficas vocaciones.

(Traducción de Enrique González Pedrero)

nos hemos referido a ellos en el artículo *Usure*, en el *Dictionnaire de théologie canonique*.

⁶⁰ Las obras de Max Weber y de Groethuysen invitan a investigaciones sobre esta génesis del mundo moderno.